



José Peñías, informando, que su conducta
 moral y política es impropria;
 debiéndose a este interesado para que
 lo haga constar en la villa de Cehesin donde
 solicita fixar su residencia; y pongase nota
 suficiente en el libro Capitular. Y lo firmamos
 N. de que Certifico =

Fran^{co} e Pauli

Reada

Fran^{co} Varela

Gonzales

Juan Lopez

Piñón

Juan Manuel
pala

Martin Gallego

Rosario Gonzalez

José Sanchez
Peñías
Vino

